



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
Secretaría Municipal

DECRETO N° 652'

REF.: Memorandum N° 902 de fecha 26/11/2015,
cometido en la localidad de Punta Arenas.-

PUERTO WILLIAMS, 29 NOV. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de noviembre de 2012;
- Las Facultades y Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio, de la Ilustre municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015;
- La Invitación del Sr. Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena y el Rector de la Universidad de Magallanes; y
- El Memorandum interno N° 902 de fecha 26/11/2015 de Alcaldía a Secretaría Municipal (s), solicita decretar cometido Sra. Lidia González Calderón en la localidad de Punta Arenas.-

DECRETO :

1º AUTORIZASE; EL Cometido específico de la Sra. Concejala de la Comuna de Cabo de Hornos que se indica:

CONCEJAL	RUT
Sra. LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN	

El Cometido en la localidad de Punta Arenas, para asistir al Seminario denominado "Magallanes rumbo a los 500 Años" y a reuniones en el Capítulo Regional en la Ciudad de Punta Arenas desde el día **27 de Noviembre** al **viernes 04 de diciembre** del presente año.

2º PROCÉDASE; Por el Departamento de Administración y Finanzas a entregar por concepto de viático, un cantidad no superior a la que le corresponde a la Sra. Alcaldesa de Cabo de Hornos; a la Sra. **LIDIA GONZÁLEZ CALDERÓN**, por un día parcial de \$ 20.231 y 7 días al 100 % \$ 50.578 . Un total de \$ 374,277 (Trescientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y siete pesos)

3º PROCÉDASE; POR LA Unidad de Adquisiciones, tramitar los pasajes necesario para el cometido de la Sr Concejala Lidia Gonzales.

3º IMPÚTESE; El gasto total que signifique el cometido de la Sra. Concejala **GONZÁLEZ**, bajo el ítem N° 114.03.08. "Viáticos Anticipos Concejales", correspondiente al Presupuesto Municipal del año 2015,

5º PROCÉDASE: por parte de la Sra. concejala **GONZÁLEZ**, a entregar un informe del Cometido de Servicio, en la próxima Sesión de Concejo Municipal a la cual asista, entregando una copia de su cometido al Secretario Municipal, además deberá realizar una exposición de su cometido

De acuerdo a los **VISTOS y CONSIDERANDO. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.**



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JFA / MAB / ESC / LSP / mab

Distribución:

1. Sra. Concejala Doña Lidia González Calderón;
2. Alcaldía;
3. Secretaría Municipal;
4. Archivo Honorable Concejo;
5. Jefe Depto. Administración y Finanzas;
6. Adquisiciones;
7. Hoja de Vida de la Concejala;
8. Oficina de Partes.



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)



Puerto Williams, 26 Noviembre del 2015

MEMORANDUM 902

DE: ALCALDE(S) IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

A : SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente solicito a Ud. decretar cometido a la Concejal Lidia González Calderón, quien asistirá al seminario denominado "Magallanes rumbo a los 500 años" y a reuniones en el Capítulo Regional en la ciudad de Punta Arenas, dicho cometido se realizara desde el día 27 de noviembre al viernes 04 de Diciembre del año en curso.

Sin otro particular saluda atentamente

JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

JFA/rgl
Distribución:
- Secmun(S)
- Alcaldia



Municipalidad
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA

PROVIDENCIA Nº 451/158					FECHA: 23 NOV. 2015					
DESTINAR A:										
ALCALDIA		ASESORA EDUCACION		GABINETE		CONTADORA EDUCACION		ADMUN		
ADQUISICIONES		SECMUN	DOM	SECPLAM	CONTROL	DAF	DDC	JUZGADO	TRANSITO	PERSONAL
SOCIAL		AMBIENTAL		DAEM		OBSERVACIONES				
PARA										
FECHA DE RESPUESTA CON COPIA A :										
ARCHIVO DE ANTECEDENTES										
CONOCIMIENTO										
INFORMAR AL RESPECTO										
PROCEDER A LO SOLICITADO										
RESPONDER PARA MI FIRMA										
COLOCAR EN AGENDA										
URGENTE										
SI		NO		ALCALDE (S)						
DEPARTAMENTO					FECHA					
Se acompaña respuesta en:					Ord. Nº Memo Nº					
JEFE DEL DEPTO.										



EL INTENDENTE DE LA REGIÓN DE MAGALLANES, tiene el honor de invitar a todos los interesados a un seminario denominado **"MAGALLANES RUMBO A LA SOSTENIBILIDAD"**, que se realizará el día 28 de noviembre, a las 09:00 horas, en el Auditorio de la Universidad de Magallanes, ubicado en Avenida Bulnes 1000.

El seminario será dirigido por **JORGE FLIES AÑON y JUAN OYARZO PEREZ**, especialistas en la materia, con el objetivo de generar conciencia destinada a producir una reflexión geopolítica sobre el desarrollo y la planificación territorial.

Para más información, contactar al teléfono 612203715-612203733 o al correo electrónico marialuisa.reyes@goremagallanes.cl.